

II. MUNICIPIOS

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas de (H. AYUNTAMIENTO DE TENABO) correspondiente al año (2019)

Artículos 74 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 de la Ley Estatal)		OBLIGACIONES ESPECIFICAS (artículos 76 de la Ley Estatal y 71 fracción I Incisos b), c), d) y e) de la Ley General			
	APLICA	NO APLICA	APLICA		NO APLICA	
	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad
H. AYUNTAMIENTO DE TENABO	I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII, IX,X,XI,XII,XIII,XIV,XV, XVI,XVII,XVIII,XIX,XX, XXI,XXII,XXIII,XXIV,XXV, XXVI,XXVII,XXVIII,XXIX, XXX,XXXI,XXXII,XXXIII, XXXIV,XXXV,XXXVI, XXXVI,XXXVIII,XXXIX,XL,XLI,XLIII,XLIV,XLV,XLVI, XLVII,XLVIII Último párrafo del art. 74	XLII	No se encuentra contemplado en las atribuciones de este sujeto Obligado, más bien le pertenece al ISSSTECAM	Art. 76 I,II,III,IV,V, VI,VII,VIII, IX, X, XI,XII Art. 71 Inciso C y D	ART 71 INCISO B	Es competencia de la Secretaria de Finanzas del Edo. De Campeche.

NOTA 1: En cuanto al b) presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados, no le aplica al H. Ayuntamiento de Tenabo, más bien estas fórmulas de distribución los efectúa el Gobierno del Estado a través de Finanzas.